ADDENDA N° 01
CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2010
"Servicios de Internet"

MODIFICACION EN EL PBC

Punto 1.

Anexo 3, Numeral 3 – Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos.; ítem 1, 2 y 3

(Queda de la siguiente manera:)

PARA ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET				
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	
1	81112107-004	Servicio de de internet wireless para el Centro Financiero Nº 1	**Generalidades**	Deberá proveer servicio de internet con conectividad a un router/servidor de internet de la contratante, con entrada tipo RJ45 en puerto WAN, el cual servirá para distribuir la señal recibida del proveedor a 30 computadoras como minimo en una red LAN pre existente en las instalaciones del Centro Financiero. Deberá incluir provisión en comodato de equipos, materiales y accesorios a ser utilizados; además instalación y configuración, con soporte técnico sobre los mismos.
			Modo de Enlace	Banda Ancha WIRELESS
			Asignación de dirección IP válida	1 (una)
			Ancho de Banda	2 Mbps
			Velocidad Mínima Garantizada	80 % del ancho de banda contratado.
			Filtrado de contenido	No
			Dirección de correo electrónico	No
			Provisión, instalación y configuración de equipos y materiales necesarios hasta la boca de conexión (router).	Los equipos y materiales deberán ser proveídos por el oferente y cedidos a la contratante en calidad de comodato durante la vigencia del contrato. El servicio debe incluir la provisión de la infraestructura que garantice dicho funcionamiento. El oferente deberá especificar la tecnología, los equipos, los materiales y accesorios a ser suministrados para el servicio. Deberá incluir, la configuración inicial, mantenimiento y soporte sobre todos los equipos, materiales y accesorios proveidos. El Proveedor deberá coordinar para la realización de los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento del servicio. En caso de desperfecto o averías de los equipos o materiales proveídos, la reposición de los mismos deberá ser inmediata, a más tardar en un plazo no mayor que 24 horas de haberse reportado el inconveniente a la empresa proveedora. Considerar el cambio de partes dañadas y servicio técnico sin ningún costo adicional para la contratante. Deberán estar incluidos íntegramente en la oferta.
			Disponibilidad del servicio	Permanente: 24 horas del día, los 7 días de la semana, mientras se mantenga la vigencia del contrato.

Servicio de soporte técnico ante cualquier inconveniente	Sin costo adicional p/ la contratante: telefónico, e-mail, revisión in situ. El oferente deberá especificar la metodología a ser utilizada. Es exclusiva responsabilidad de la empresa contratada, asumir los gastos relacionados al personal y su movilidad, además cualquier herramienta que se utilice durante la prestación del servicio. El Proveedor deberá garantizar el monitoreo permanente del servicio, con soporte mientas se mantenga la vigencia del contrato. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 2 horas posteriores a la notificación por parte de la Contratante. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado en la contratante no debe superar las 4 horas. <u>En caso de inconvenientes insalvables</u>, la empresa contratada deberá notificar formalmente a la contratante, especificando dicho inconveniente y el motivo por el que se declara "insalvable" a la situación presentada.
Compatibilidad del servicio proveído	El servicio y los equipos y materiales proveídos deberán ser compatibles con los Sistemas Operativos WINDOWS XP/Vista/7 y LINUX.
Lugar de instalación	Edificio Centro Financiero Nº 1 – Comando en Jefe, sito en Av. Gral Santos y Mcal. López.
Visita de las instalaciones p/ relevamiento de datos.	A los efectos de tener conocimiento del lugar y condición de las instalaciones donde será entregada la prestación de servicio, la contratante fija como única fecha de visita dirigida, los días miércoles 7 y jueves 8 de julio del corriente, de 07:00 a 11:00 hs. y de 14:30 a 17:00 hs Todo oferente que no efectúe dicha Visita, estando ésta regulada en este Pliego, <u>deberá declarar expresamente en su Oferta, que conoce el sitio de las instalaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato</u>.
Vigencia del contrato	12 (doce) meses.
Plazo para entrega del servicio	Dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes a la emisión de la orden de servicio (el adjudicatario deberá tener totalmente instalados sus equipos y proveer el servicio de Internet conforme a las Especificaciones Técnicas). Dentro del plazo señalado la contratante procederá a la Recepción Definitiva de lo adjudicado previa verificación de la provisión perfecta de lo adjudicado y se hayan cumplido todas las indicaciones contenidas en las especificaciones técnicas, en el contrato y las pruebas del Departamento de Informática (Área Técnica) hayan resultado satisfactorias.
Apercibimiento	La contratante podrá realizar apercibimientos escritos al proveedor cuando sean detectadas irregularidades en el servicio, cuando la interrupción del servicio supera las 12 hs una vez reportado al proveedor la interrupción del mismo y por la disminución intencional de la calidad de los servicios, como así también cuando existan reclamos reiterados no resueltos por la contratada.
Rescisión del contrato	La contratante podrá rescindir el contrato en los siguientes casos:
	(a) Si la contratante realizare tres (3) apercibimientos en un año.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

				(b) Por incumplimiento por parte del Adjudicatario de cualquiera de las disposiciones de estas Bases y Condiciones o de las cláusulas contractuales que se establezcan en su oportunidad.
2	81112107-004	Servicio de de internet wireless para la Dirección del Material Belico - Ciudad de Piribebuy	**Generalidades**	Deberá proveer servicio de internet con conectividad a un router/servidor de internet de la contratante, con entrada tipo RJ45 en puerto WAN, el cual servirá para distribuir la señal recibida del proveedor a 30 computadoras como minimo en una red LAN pre existente en las instalaciones del Centro Financiero. Deberá incluir provisión en comodato de equipos, materiales y accesorios a ser utilizados; además instalación y configuración, con soporte técnico sobre los mismos.
			Modo de Enlace	Banda Ancha WIRELESS
			Asignación de dirección IP válida	1 (una)
			Ancho de Banda	512 Kbps con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias.
			Velocidad Mínima Garantizada	80 % del ancho de banda contratado.
			Filtrado de contenido	No
			Dirección de correo electrónico	No
			Provisión, instalación y configuración de equipos y materiales necesarios hasta la boca de conexión (router).	Los equipos y materiales deberán ser proveídos por el oferente y cedidos a la contratante en calidad de comodato durante la vigencia del contrato. El servicio debe incluir la provisión de la infraestructura que garantice dicho funcionamiento. El oferente deberá especificar la tecnología, los equipos, los materiales y accesorios a ser suministrados para el servicio. Deberá incluir, la configuración inicial, mantenimiento y soporte sobre todos los equipos, materiales y accesorios proveidos. El Proveedor deberá coordinar para la realización de los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento del servicio. En caso de desperfecto o averías de los equipos o materiales proveídos, la reposición de los mismos deberá ser inmediata, a más tardar en un plazo no mayor que 24 horas de haberse reportado el inconveniente a la empresa proveedora. Considerar el cambio de partes dañadas y servicio técnico sin ningún costo adicional para la contratante. Deberán estar incluidos íntegramente en la oferta.
			Disponibilidad del servicio	Permanente: 24 horas del día, los 7 días de la semana, mientras se mantenga la vigencia del contrato.
			Servicio de soporte técnico ante cualquier inconveniente	Sin costo adicional p/ la contratante: telefónico, e-mail, revisión in situ. El oferente deberá especificar la metodología a ser utilizada. Es exclusiva responsabilidad de la empresa contratada, asumir los gastos relacionados al personal y su movilidad, además cualquier herramienta que se utilice durante la prestación del servicio.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

				El Proveedor deberá garantizar el monitoreo permanente del servicio, con soporte mientas se mantenga la vigencia del contrato. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 2 horas posteriores a la notificación por parte de la Contratante. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado en la contratante no debe superar las 4 horas. En caso de inconvenientes insalvables, la empresa contratada deberá notificar formalmente a la contratante, especificando dicho inconveniente y el motivo por el que se declara "insalvable" a la situación presentada.
			Compatibilidad del servicio proveído	El servicio y los equipos y materiales proveídos deberán ser compatibles con los Sistemas Operativos WINDOWS XP/Vista/7 y LINUX.
			Lugar de instalación	Gran Cuartel de la Dirección del Material Belico - Ciudad Piribebuy, sito en la Calle Tape Guazu de la Compañía Tape Guazu
			Visita de las instalaciones p/ relevamiento de datos.	A los efectos de tener conocimiento del lugar y condición de las instalaciones donde será entregada la prestación de servicio, la contratante fija como única fecha de visita dirigida, los días miércoles 7 y jueves 8 de julio del corriente, de 07:00 a 11:00 hs. y de 14:30 a 17:00 hs Todo oferente que no efectúe dicha Visita, estando ésta regulada en este Pliego, deberá declarar expresamente en su Oferta, que conoce el sitio de las instalaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.
			Vigencia del contrato	12 (doce) meses.
			Plazo para entrega del servicio	Dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes a la emisión de la orden de servicio (el adjudicatario deberá tener totalmente instalados sus equipos y proveer el servicio de Internet conforme a las Especificaciones Técnicas). Dentro del plazo señalado la contratante procederá a la Recepción Definitiva de lo adjudicado previa verificación de la provisión perfecta de lo adjudicado y se hayan cumplido todas las indicaciones contenidas en las especificaciones técnicas, en el contrato y las pruebas del Departamento de Informática (Área Técnica) hayan resultado satisfactorias.
			Apercibimiento	La contratante podrá realizar apercibimientos escritos al proveedor cuando sean detectadas irregularidades en el servicio, cuando la interrupción del servicio supera las 12 hs una vez reportado al proveedor la interrupción del mismo y por la disminución intencional de la calidad de los servicios, como así también cuando existan reclamos reiterados no resueltos por la contratada.
			Rescisión del contrato	La contratante podrá rescindir el contrato en los siguientes casos: (a) Si la contratante realizare tres (3) apercibimientos en un año. (b) Por incumplimiento por parte del Adjudicatario de cualquiera de las disposiciones de estas Bases y Condiciones o de las cláusulas contractuales que se establezcan en su oportunidad.
3	81112107-004	Servicio de de internet wireless para la Dirección del Material Belico - Ciudad de Asunción	**Generalidades**	Deberá proveer servicio de internet con conectividad a un router/servidor de internet de la contratante, con entrada tipo RJ45 en puerto WAN, el cual servirá para distribuir la señal recibida del proveedor a 30 computadoras como minimo en una red LAN pre existente en las instalaciones del Centro Financiero. Deberá incluir provisión en comodato de equipos, materiales y accesorios a ser utilizados; además instalación y configuración, con soporte técnico sobre los mismos.
			Modo de Enlace	Banda Ancha WIRELESS
			Asignación de dirección IP válida	1 (una)

Ancho de Banda	2 Mbps con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias.
Velocidad Mínima Garantizada	80 % del ancho de banda contratado.
Filtrado de contenido	No
Dirección de correo electrónico	No
Provisión, instalación y configuración de equipos y materiales necesarios hasta la boca de conexión (router).	Los equipos y materiales deberán ser proveídos por el oferente y cedidos a la contratante en calidad de comodato durante la vigencia del contrato. El servicio debe incluir la provisión de la infraestructura que garantice dicho funcionamiento. El oferente deberá especificar la tecnología, los equipos, los materiales y accesorios a ser suministrados para el servicio. Deberá incluir, la configuración inicial, mantenimiento y soporte sobre todos los equipos, materiales y accesorios proveidos. El Proveedor deberá coordinar para la realización de los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento del servicio. En caso de desperfecto o averías de los equipos o materiales proveídos, la reposición de los mismos deberá ser inmediata, a más tardar en un plazo no mayor que 24 horas de haberse reportado el inconveniente a la empresa proveedora. Considerar el cambio de partes dañadas y servicio técnico sin ningún costo adicional para la contratante. Deberán estar incluidos íntegramente en la oferta.
Disponibilidad del servicio	Permanente: 24 horas del día, los 7 días de la semana, mientras se mantenga la vigencia del contrato.
Servicio de soporte técnico ante cualquier inconveniente	Sin costo adicional p/ la contratante: telefónico, e-mail, revisión in situ. El oferente deberá especificar la metodología a ser utilizada. Es exclusiva responsabilidad de la empresa contratada, asumir los gastos relacionados al personal y su movilidad, además cualquier herramienta que se utilice durante la prestación del servicio. El Proveedor deberá garantizar el monitoreo permanente del servicio, con soporte mientas se mantenga la vigencia del contrato. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 2 horas posteriores a la notificación por parte de la Contratante. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado en la contratante no debe superar las 4 horas. En caso de inconvenientes insalvables, la empresa contratada deberá notificar formalmente a la contratante, especificando dicho inconveniente y el motivo por el que se declara "insalvable" a la situación presentada.
Compatibilidad del servicio proveído	El servicio y los equipos y materiales proveídos deberán ser compatibles con los Sistemas Operativos WINDOWS XP/Vista/7 y LINUX.
Lugar de instalación	Dirección del Material Belico - Ciudad Asunción - Barrio Loma Pyta - Sito en la Avda. Dr. Semidei c/ Ruta Transchaco.
Visita de las instalaciones p/ relevamiento de datos.	A los efectos de tener conocimiento del lugar y condición de las instalaciones donde será entregada la prestación de servicio, la contratante fija como única fecha de visita dirigida, los días miércoles 7 y jueves 8 de julio del corriente, de 07:00 a 11:00 hs. y de 14:30 a 17:00 hs

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

				Todo oferente que no efectúe dicha Visita, estando ésta regulada en este Pliego, deberá declarar expresamente en su Oferta, que conoce el sitio de las instalaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.
			Vigencia del contrato	12 (doce) meses.
			Plazo para entrega del servicio	Dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes a la emisión de la orden de servicio (el adjudicatario deberá tener totalmente instalados sus equipos y proveer el servicio de Internet conforme a las Especificaciones Técnicas). Dentro del plazo señalado la contratante procederá a la Recepción Definitiva de lo adjudicado previa verificación de la provisión perfecta de lo adjudicado y se hayan cumplido todas las indicaciones contenidas en las especificaciones técnicas, en el contrato y las pruebas del Departamento de Informática (Área Técnica) hayan resultado satisfactorias.
			Apercibimiento	La contratante podrá realizar apercibimientos escritos al proveedor cuando sean detectadas irregularidades en el servicio, cuando la interrupción del servicio supera las 12 hs una vez reportado al proveedor la interrupción del mismo y por la disminución intencional de la calidad de los servicios, como así también cuando existan reclamos reiterados no resueltos por la contratada.
			Rescisión del contrato	La contratante podrá rescindir el contrato en los siguientes casos: (a) Si la contratante realizare tres (3) apercibimientos en un año. (b) Por incumplimiento por parte del Adjudicatario de cualquiera de las disposiciones de estas Bases y Condiciones o de las cláusulas contractuales que se establezcan en su oportunidad.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION REPUBLICA DEL PARAGUAY

CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
Cap Int Director UOC Nº 1
COMANJEFE